Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para aprobar el acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

A los efectos legales y estatutarios previstos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas, de examinar en el domicilio social, en los días laborales de nueve a catorce horas, y con un mínimo de quince días antes de la fecha de la convocatoria, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta sobre resultados, todo ello referido al ejercicio fiscal del año 2000, no obstante, aquellos socios que lo deseen, podrán solicitar les sean enviados a su domicilio el texto íntegro elaborado por el Consejo de Administración referido a los documentos que se presentarán a la Junta, que recibirán de forma gratuita.

En Sóller, 12 de marzo de 2001.—El Secretario de Consejo de Administración, Letrado-Asesor, Pablo Torres Fernández.—12.721.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLÉS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2001, a las doce treinta horas, en el Auditorio de la Fundación «Banc Sabadell», plaza Sant Roc, número 21, primero, de Sabadell. Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de la Comisión de Control de Gestión y Auditoría.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluyendo el informe de la Auditoría de Cuentas, debiendo para ello ser solicitado en el domicilio social personalmente o mediante carta. También podrán examinarse en el mismo domicilio social.

Sabadell, 7 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Brill Combalia.—12.822.

SOCIEDAD DEPORTIVA CORBERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Corbera de Llobregat (Barcelona), calle Sant Jordi, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 21 de abril, a las once horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, así como la aplicación de resultados y la gestión del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, procediendo, asimismo, al examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobar los acuerdos relativos al cambio de denominación de la sociedad, redenominación y ajuste del capital social de acuerdo con la Ley 46/1998 modificando, en su caso, los artículos 1.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobar la ampliación de capital de la compañía mediante aportaciones dinerarias hasta un máximo de 301.107,68 euros (trescientos un mil ciento siete euros y sesenta y ocho céntimos de euro), mediante la emisión de 314 nuevas acciones, de 450,76 euros (cuatrocientos cincuenta euros y setenta y seis céntimos de euro) de valor nominal cada una, admitiendo la suscripción incompleta, modificando, en su caso, el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado por cooptación.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balances, Memorias y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión).

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, desde la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de una copia de dichos documentos.

Corbera de Llobregat, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Gelabert Negre.—12.688.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE BETUNES DE CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de la sociedad para el día 11 de abril, miércoles, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum, para el día 17 de abril, martes, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en calle Méndez Núñez, número 52, 2.ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión). Propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores del ejercicio 1999.

Tercero.—Renovación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo en orden a la admisión de nuevos socios. Aumento del capital social y modificación de Estatutos.

Quinto.—Acuerdo en orden a la ampliación de los miembros del Consejo de Administración. Modificación de Estatutos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los socios que tienen a su disposición la siguiente documentación: Cuentas anuales, informes de gestión y auditoría del ejercicio de 1999.

Borrador de los artículos de los Estatutos sociales a aprobar.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 2001.—Félix Quemada Nieto.—13.424.

SUPERMERCADOS GOKO, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Supermercados Goko, Sociedad Anónima», de fecha 22 de marzo de 2001, adoptó por unanimidad el acuerdo de escindir parcialmente la sociedad, sin extinción de la misma, y traspasando por sucesión universal todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido a la sociedad de nueva creación denominada «Promociones Hermosilla, Sociedad Limitada». La Junta aprobó, igualmente, el balance de escisión de 30 de septiembre del 2000, los informes de los administradores y el proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 23 de febrero del 2001, con el número 19.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión con arreglo a lo previsto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leioa, 23 de marzo de 2001.—El Administrador general único, Eusebio Gómez Sainz.—13.524.

1.a 26-3-2001

TARRAGONA CINEMES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2001, a las diecinueve horas, o, en su caso, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Conocimiento de los acuerdos de las Juntas generales de accionistas tomados durante los cinco últimos años y su cumplimiento y ejecución por la Administración Social.

Segundo.—Informe sobre la situación económica, patrimonial y financiera de la sociedad y, en especial, informe por la Administración Social de sus contingencias fiscales y laborales. Aportación a este fin de las actas de las reuniones de la Junta general celebradas en los últimos cinco años, los contratos de arrendamiento firmados por la sociedad, justificantes de las rentas percibidas al respecto y su destino, escrituras de hipotecas firmadas por la sociedad y su estado actual de pagos, declaraciones del año 2000, modelos 190, 390, 115 y TC1 y TC2 de los últimos tres meses de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o, mediante envío gratuito a sus domicilios, si así lo solicitan, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Girona, 16 de marzo de 2001.—El Administrador, Narcís Agustí Agustí.—12.935.